



Ayuntamiento Municipal de El Cercado

RNC: 430004792

Honorable Concejo de Regidores

APROBACIÓN DEL MANUAL PROCEDIMIENTOS PARA LA GESTIÓN DE SERVICIOS MUNICIPALES

RESOLUCIÓN NRO. 19-2024

CONSIDERANDO: Que la Constitución de la República Dominicana, en su artículo 92, otorga a los municipios la facultad de establecer y regular las normativas internas que promuevan una administración pública eficiente y eficaz, orientada hacia el bienestar de la ciudadanía y el desarrollo integral del municipio.

CONSIDERANDO: Que la Ley 176-07 sobre el Distrito Nacional y los Municipios, en sus disposiciones, establece que los ayuntamientos tienen la responsabilidad de organizar y gestionar los servicios municipales de manera eficiente y transparente, garantizando que se satisfagan las necesidades de la comunidad de forma adecuada y oportuna.

CONSIDERANDO: Que es esencial para el buen funcionamiento del Ayuntamiento de El Cercado contar con un **Manual de Procedimientos para la Gestión de Servicios Municipales** que defina las políticas, procedimientos y directrices necesarios para la administración eficaz de los servicios públicos municipales, asegurando la calidad y la transparencia en su prestación.

El Concejo de Regidores reunidos en los salones del Ayuntamiento del Municipio El Cercado, en uso de sus facultades legales:

RESUELVE:

ARTÍCULO 1: Se aprueba el **Manual de Procedimientos para la Gestión de Servicios Municipales** del Ayuntamiento de El Cercado, el cual se adjunta a la presente resolución como anexo.

ARTÍCULO 2: El Manual aprobado establecerá las políticas, procedimientos y directrices para la gestión de los servicios municipales, incluyendo la planificación, coordinación, ejecución, y evaluación de los servicios públicos, con el objetivo de asegurar la eficiencia, la calidad y la transparencia en la prestación de los mismos.

ARTÍCULO 3: Se instruye al Departamento de Servicios Municipales del Ayuntamiento para que implemente el Manual aprobado, asegurando que todos los procesos y actividades relacionadas con la gestión de los servicios públicos se realicen conforme a las directrices establecidas y en cumplimiento con las leyes y regulaciones vigentes.

ARTÍCULO 4: La presente resolución entrará en vigor a partir de la fecha de su aprobación y será publicada en los medios oficiales del municipio para su conocimiento y cumplimiento por parte de todos los departamentos y empleados del Ayuntamiento.



Ayuntamiento Municipal de El Cercado

RNC: 430004792

Honorable Concejo de Regidores

DADA Y FIRMADA, en los Salones del Honorable Ayuntamiento Municipal de El Cercado, Provincia San Juan, a los dieciséis (16) días del mes septiembre del año dos mil veinticuatro (2024).

Firmada:



LENIN DACIEL JIMENEZ
Pde. del Concejo



WALQUIRY ESTEFANY MONTERO
Secretaria